

# bionexo

Bionexo.com

Reporte emitido el 15/05/2019 15:06

## Comprador

E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz (800014918-9)

AVENIDA GUAIMARAL 5 AN 71, 00000 - - Cucuta, NST Código Postal: 00000

Tel: (7)5746888

## Reporte de Confirmación (Justificativo de Compra)

Pedido de Cotización: 3247975

SA19-192 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE MEZCLAS Y FARMACIA DE LA SE HUEM

Tipo del PDC: Cotización para contratación

Valores con IVA

Vencimiento: 02/05/2019 11:00

Proveedor	Facturación Mínima	Plazo de Entrega	Validez de la Propuesta	Condiciones de Pago	Flete	IVA
-----------	--------------------	------------------	-------------------------	---------------------	-------	-----

Producto	Código	Programación de Entrega	Marca	Embalaje	Proveedor	Comentario	Precio Unitario	Justificativa	Cantidad	Valor Total
1 BALANZA GRANATARIA DIGITAL	1030400112	-					\$ 0,00	- Otra: Se declara desierto porque el precio ofertado se encuentra por encima del rango de estudio.	1 Unidades	\$ 0,00
6 CONGELADOR	2100124004	-					\$ 0,00	- Otra: Se declara desierto porque el precio ofertado se encuentra por encima del rango de estudio.	1 Unidades	\$ 0,00
8 KIT PÉSAS PATRON PARA CALIBRACION DE BALANZA	2140300403	-					\$ 0,00	- Otra: Se declara desierto porque el precio ofertado se encuentra por encima del rango de estudio.	1 Unidades	\$ 0,00
13 TERMO SELLADORA 40 CM	2019000404	-					\$ 0,00	- Otra: Se declara desierto porque el precio ofertado se encuentra por encima del rango de estudio.	2 Unidades	\$ 0,00
<b>Total General:</b>									0.0	\$ 0,00

Total de Items de la Cotización: 14 Total de Items Impresos: 4

imprimir

volver

NOTA: EL PROCESO SA19-192 cuyo objeto corresponde a ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE MEZCLAS Y LA FARMACIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEÓZ, se declara parcialmente desierto teniendo en cuenta que algunos de los precios estaban por encima del rango de estudio, o porque los oferentes no respondieron a los PDC, en concordancia con lo establecido en el artículo el artículo 21, del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación: "En caso de que no se presente ninguna propuesta, dentro del término previsto, o ninguna cumpla con las condiciones de orden jurídico, financiero o técnico, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación o en el pliego de condiciones, la entidad declarará desierto el proceso".



Bionexo.com

Reporte emitido el 15/05/2019 14:58

### Comprador

E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz (800014918-9)

AVENIDA GUAIMARAL 5 AN 71, 00000 - - Cucuta, NST Código Postal: 00000

Tel: (7)5746888

### Reporte de Ítems (No Respondidos)

Pedido de Cotización: 3247975

SA19-192 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE MEZCLAS Y FARMACIA DE LA SE HUEM

Tipo del PDC: Cotización para contratación

Observaciones: VER ANUNCIO ADJUNTO O EN PAGINA WEB INSTITUCIONAL [www.herasmomeoz.gov.co](http://www.herasmomeoz.gov.co).

En caso de diferencia o discrepancia entre la oferta y el anuncio público, prevalece el ANUNCIO PUBLICO, incluyendo las respectivas adendas, si las hubiere.

Términos y Condiciones: El proveedor al presentar su propuesta acepta que del valor total del contrato antes de IVA se de cumplimiento a la ordenanza No.049 de diciembre 18 de 2001 y ordenanza No.053 de diciembre 24 de 2003 que establece el cobro del 2% correspondiente a la estampilla pro-hospital. De igual manera se acoge y acepta los términos plasmados en el anuncio público del proceso.

Valores con IVA

Vencimiento: 02/05/2019 11:00

	Producto	Código	Cantidad
11	PANTALLA DE INSPECCIÓN VISUAL CALIDAD	22402005005	3.0 Unidades

Total de Ítems de la Cotización: 14 Total de Ítems Impresos: 1

Imprimir

Exportar

Volver

NOTA: EL PROCESO SA19-192 cuyo objeto corresponde a ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE MEZCLAS Y LA FARMACIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, se declara parcialmente desierto teniendo en cuenta que algunos de los precios estaban por encima del rango de estudio, o porque los oferentes no respondieron a los PDC, en concordancia con lo establecido en el artículo el artículo 21, del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación: "En caso de que no se presente ninguna propuesta, dentro del término previsto, o ninguna cumpla con las condiciones de orden jurídico, financiero o técnico, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación o en el pliego de condiciones, la entidad declarara desierto el proceso".